

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA.
TRASLADO SECRETARIAL No. 020
DRA. MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ CRUZ.

Siendo las 8:00 de la mañana del día 28 de Julio de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (3) días, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA y de conformidad con el artículo 242 del CPACA, 318, 319 y 110 del CGP.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO.	TÉRMINO
NUL. REST. DCHO.	2016-00109 Oral.	LINEY GÓMEZ ORTIZ.	ESE CAMU CANALETE.	EXCEPCIÓN.	3 DÍAS.
NUL. REST. DCHO.	2016-00179 Oral.	EDIS GALVAN RAMOS.	NACIÓN-F.N.P.S.M.	EXCEPCIÓN.	3 DÍAS.
NUL. REST. DCHO.	2016-00199 Oral.	ALVARO MÁRQUEZ.	MPIP SN ANDRÉS SOTAVENTO.	EXCEPCIÓN.	3 DÍAS.
NUL. REST. DCHO.	2016-00299 Oral.	EUFROCINA MADRID NOVOA.	COLPENSIONES.	EXCEPCIÓN.	3 DÍAS.
REPARACIÓN DIRECTA.	2016-00157 Oral.	GERALDINE CUELLO.	NACIÓN-EJÉRCITO NACIONAL.	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.
REPARACIÓN DIRECTA.	2016-00007 Oral.	KATYA WILCHEZ.	A. N. I. Y OTROS.	REPOSICIÓN.	3 DÍAS.

Se deja constancia que en la fecha 28 de Julio de 2017, se desfija el presente traslado luego de permanecer por el término legal, siendo las 06:00 de la tarde.



JOSE FÉLIX PINEDA PALENCIA.
SECRETARIO.